

INFORMACIÓN DE LOS CONSEJEROS CUYO NOMBRAMIENTO SE SOMETE A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS (IDENTIDAD, CURRÍCULO Y CATEGORÍA) (PUNTO TERCERO (3.1 y 3.2) DEL ORDEN DEL DÍA.

Conforme a lo previsto en el artículo 518 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la “**Ley de Sociedades de Capital**”), a continuación se incluye información acerca de las personas propuestas para su nombramiento como Consejeros de Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A.

Esta información es un extracto de la incluida en el informe del Consejo de Administración sobre las propuestas de acuerdo del punto tercero del orden del día.

1. Dña. Elena Salgado Méndez

Licenciada Ingeniera Industrial en las especialidades de Técnicas Energéticas y Organización Industrial, así como en Ciencias Económicas en la especialidad de Estructura Económica y un MBA por la Escuela de Organización Industrial.

Ha ocupado diversos cargos dentro del sector público, tales como Directora General del Ministerio de Economía y Hacienda desde 1985 hasta 1991, Secretaria de Estado de Comunicaciones en el Ministerio de Obras Públicas desde 1991 hasta 1996, Ministra de Sanidad y Consumo desde 2004 hasta 2007, Ministra de Administraciones Públicas desde 2007 hasta 2009, Diputada por Cantabria en el Parlamento español desde 2008 hasta 2011 y Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda desde 2009 hasta 2011. Asimismo, fue Directora de Lenzi Consulting desde 1997 hasta 2004 y Presidenta de la Asociación Española de Empresas de Consultoría desde 2016 hasta 2023. Ha sido miembro del Consejo de Administración de diversas compañías como Hispasat, Hunosa, Renfe, Abertis Telecom o Telefónica, entre otras.

Actualmente, es miembro del Consejo de Administración de Saba Infraestructuras, S.A. y Presidenta de la Fundación Abertis.

Categoría de Consejero

En lo que respecta a la categoría de Consejero, el Consejo de Administración considera que Dña. Elena Salgado Méndez, de acuerdo con lo establecido en el artículo 529 duodécimo de la Ley de Sociedades de Capital, debe ser calificada con la categoría de dominical.

2. D. Felipe Matías Caviedes

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Valladolid. Especialista Universitario en Contabilidad y Auditoría por la Universidad de Alcalá y Advanced Management Program (AMP) por el IE.

Su experiencia profesional se sitúa fundamentalmente en el campo financiero, en particular en lo relacionado con la gestión de cartera de participadas, la valoración de empresas y el análisis financiero y de inversiones.

Inició su carrera profesional en Arthur Andersen desde 2000 hasta 2006, en el ámbito de la auditoría en el sector productos y servicios. Con posterioridad, ha ocupado cargos de responsabilidad como responsable de inversiones en sociedades participadas en Caja de Burgos desde 2006 hasta 2010 y en

Banca Cívica desde 2010 hasta 2012, formando parte de la implementación de las políticas de inversión y la ejecución de operaciones de M&A.

Desde 2012 es Director de Inversiones en CriteriaCaixa, ocupándose del análisis, ejecución y seguimiento de la estrategia de inversión en diversos sectores.

Ha sido miembro de diversos consejos de administración en compañías de sectores industriales e inmobiliario.

Categoría de Consejero

En lo que respecta a la categoría de Consejero, el Consejo de Administración considera que D. Felipe Matías Caviedes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 529 duodecimos de la Ley de Sociedades de Capital, debe ser calificado con la categoría de dominical.

* * * *